

plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de enero de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

6950

RESOLUCION de 10 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicometría)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1980, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicometría)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña María Araceli Macía Antón (DNI 21.946.897).
Don Francisco Rivas Martínez (DNI 17.415.998).
Don Rafael López Feal (DNI 32.530.188).
Don Gerardo Prieto Adanez (DNI 11.683.763).
Don José Luis Miralles Adell (DNI 37.631.945).
Don Francisco Javier Tejedor Tejedor (DNI 17.823.211).
Doña María Victoria Secall de Fermentino (DNI 36.477.806).
Doña María del Carmen Martínez González (DNI 46.302.511).

Excluidos

Doña María del Rosario Martínez Arias (DNI 10.528.089). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Muñiz Fernández (DNI 10.529.899). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Montané Capdevila (DNI 40.714.684). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña Cristina Rechea Alberola (DNI 19.802.653). La fotocopia del certificado de función docente carece de compulsas correspondiente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

6951

RESOLUCION de 10 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Gramática histórica de la Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1980, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición,

en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Gramática histórica de la Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Rafael Cano Aguilar (DNI 75.342.631).
Don Juan Felipe García Santos (DNI 6.930.922).
Don Emilio Montero Cartelle (DNI 35.970.779).
Don José Muñoz Garrigós (DNI 21.922.319).
Don José Francisco Val Alvaro (DNI 17.182.954).
Don Luis Alberto Hernando Cuadrado (DNI 4.131.314).
Don Ciriaco Ruiz Fernández (DNI 13.642.336).
Don José María Enguita Utrilla (DNI 72.869.802).

Excluidos

Don Ricardo Ciervide Martinena (DNI 15.615.866). El certificado de función docente carece del visto bueno del Rector.
Don Manuel Ariza Viguera (DNI 51.172.454). La misma circunstancia.

Don Luis Ortega Galindo. La instancia carece del número del documento nacional de identidad.

Doña María del Carmen Hoyos Hoyos (DNI 12.684.762). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Ramón Santiago Lacuesta (DNI 14.822.463). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Teresa Echenique Elizondo (DNI 15.879.529). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

6952

RESOLUCION de 10 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicofisiología)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1980, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicofisiología)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Antonio Guillamón Fernández (DNI 22.350.723).
Don Vicente Simón Pérez (DNI 73.731.684).
Don Juan José Ribas Serna (DNI 27.894.335).
Doña María de los Angeles Peinado Manzano (DNI 7.932.642).
Don José Antonio Flórez Lozano (DNI 10.530.300).
Don José Antonio García González (DNI 11.364.307).
Don Amadeo Puerto Salgado (DNI 23.650.918).

Excluidos

Don Jesús Martín Ramírez (DNI 350.960). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Tomás Ortiz Alonso (DNI 1.383.525). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Miguel Sánchez Turet (DNI 37.595.280). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Doña Carmen Comeche Villanueva (DNI 19.553.796). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad